

SPAN
4972875
o13
974
e.1

LA DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS "S.P.I.A."
ZONA CANALERA,
DE PANAMA PARA DESARROLLAR INTEGRALMENTE
TURISTICA DE LA REPUBLICA

Arq. estribi alvarez.





PANAMA "PUENTE DEL MUNDO CORAZON DEL UNIVERSO"
- Zona Canalera Recurso Natural de Panamá -



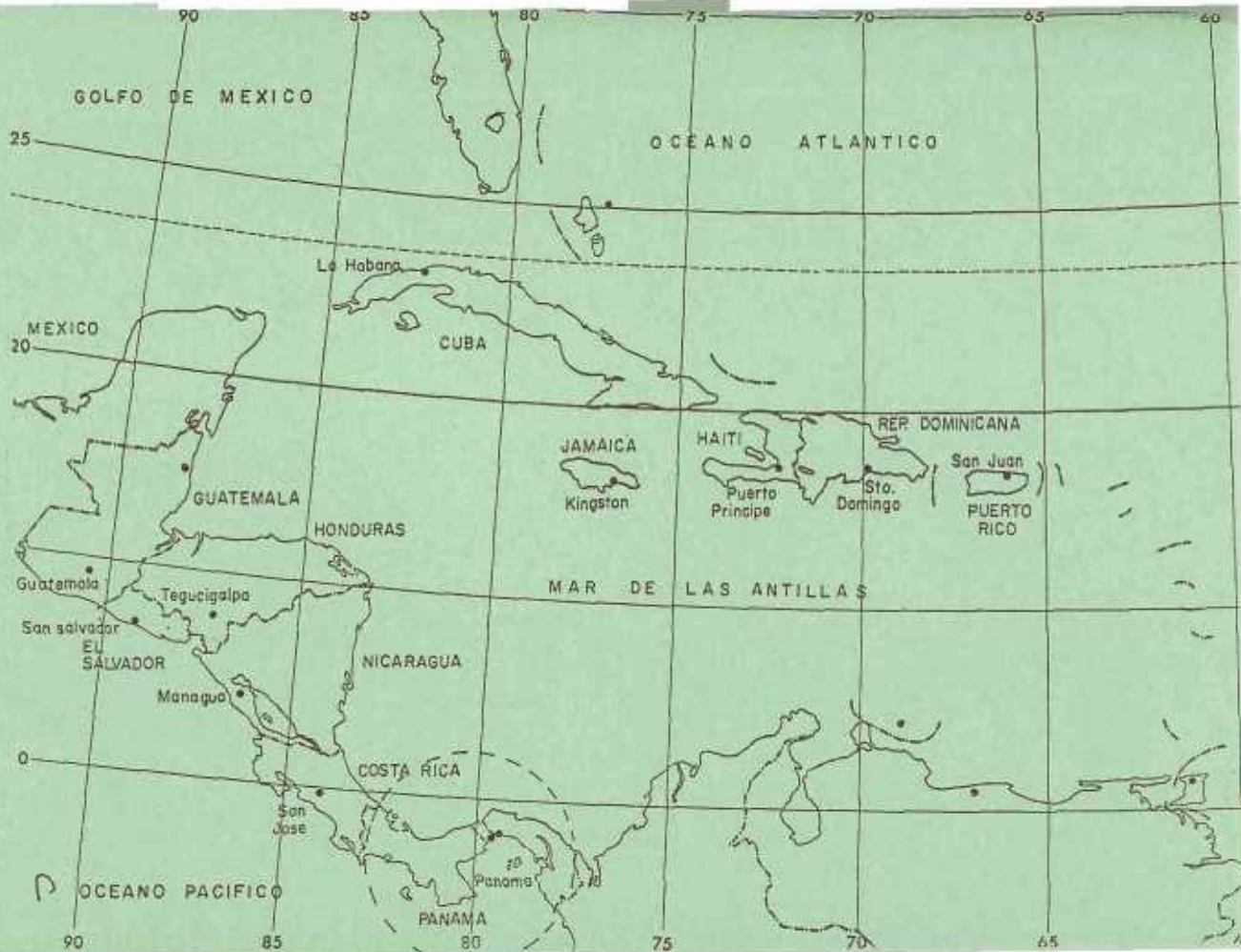
EXCLUSAS DE MIRAFLORES - "Tránsito Obligado del Mundo Turístico
y Mercantil"

RESCATE DE LA ZONA CANALERA, Recurso Natural de Panamá,
para desarrollar integralmente la planificación turística
de la República.

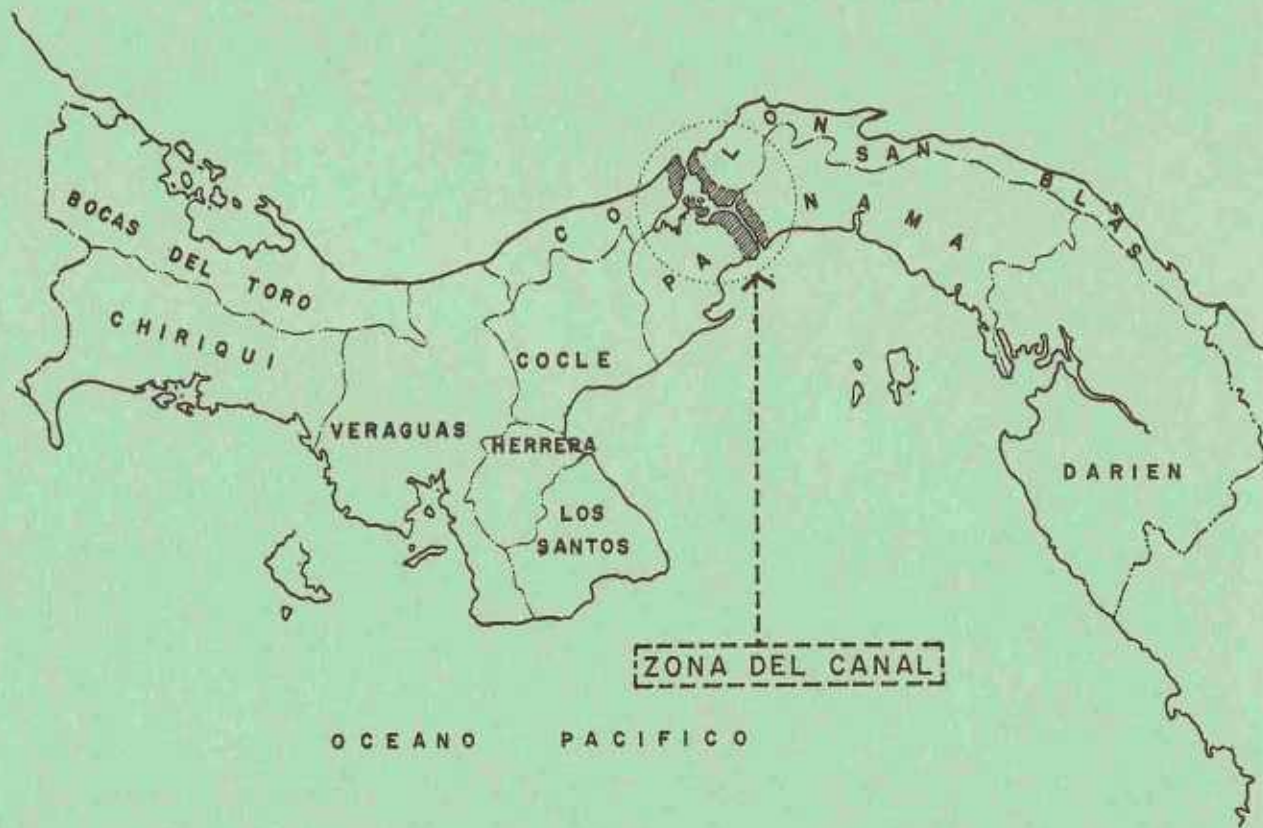


PANAMA

PUENTE DEL MUNDO
CORAZON DEL UNIVERSO



OCEANO ATLANTICO



OCEANO PACIFICO

OCEANO ATLANTICO



COLON

ZONA CANALERA

TOCUMENO

PANAMA

CHORRERA

OCEANO PACIFICO

PONENCIA que presenta a la Reunión Regional de Centroamérica y el Caribe de la Federación Panamericana de Asociaciones de Arquitectos (Comisión de Turismo), el Delegado Titular de la República de Panamá, Arq. Felipe Alberto Estribí A., Secretario General de la SPIA y Director de Diseños y Planificación del Instituto Panameño de Turismo.

Kingston, Jamaica, 18 al 23 de Febrero de 1974.

El autor de esta ponencia quiere dejar expresa constancia de su vivo agradecimiento al Excelentísimo Señor, Ing. Demetrio B. Lakas, Presidente de la República de Panamá; al señor José Rogelio Arias, Jr., Gerente General del Instituto Panameño de Turismo y al Ing. César P. Saavedra, Presidente de la Sociedad Panameña de Ingenieros y Arquitectos, de quienes ha recibido amplia cooperación y orientaciones muy valiosas a través del intercambio de ideas y opiniones. Del mismo modo, reconoce los ilustrativos antecedentes obtenidos en previos trabajos realizados por distinguidos colegas que aparecen mencionados en el curso del trabajo. Por último, no puede menos que señalar, como la máxima inspiración de este esfuerzo, la patriótica y elevada ejecutoria del Jefe de Gobierno Panameño, General Omar Torrijos Herrera, paladín infatigable de las justas reivindicaciones por las que viene luchando, desde hace casi tres cuartos de siglo, el noble pueblo de Panamá.

Felipe Alberto Estribí A.

Estimados Colegas y Amigos:

Oportunidad de características particularmente singulares, es la que se le ofrece a mi país ==la República de Panamá== al serle posible contar con una Tribuna de tan alta jerarquía como lo es la presente, para la exposición==una vez más== del grave problema que encuadra con hondo dramatismo las legítimas necesidades de crecimiento, que en el Istmo se refieren específicamente al desarrollo de su urbanismo. Necesidad que se observa casi estrangulada, si se toma en cuenta, que los perfiles geográficos de mi tierra ha sido generosamente beneficiados, sobre todo en el sector metropolitano de nuestra nación.

Es ley de la vida que el hombre se esfuerce en lograr la prosperidad, pero matemáticamente ha sido demostrado también, que esta prosperidad no es posible alcanzarla, sino es levantándola sobre las sólidas bases de un auténtico progreso.

La Ciudad Capital de la República de Panamá, viene buscando tesoneramente su crecimiento urbanístico, enfrentándose ante el implacable cerco levantado por una potencia extranjera, al crear ==por sí y ante sí== una faja territorial, que se supone debe bordear la gran zanja interoceánica... y que se denomina "Zona del Canal".

La "Sociedad Panameña de Ingenieros y Arquitectos", de la cual me honro en ser su Secretario General, entidad no

gubernamental que acoge libremente en su seno a todos los profesionales que en mi país invierten su actividad laboral en estas disciplinas, ha venido considerando esta especial situación con marcado interés, dentro de una perspectiva que con patriotismo impacta su angustia, ante la barrera que limita a nuestras dos Ciudades más importantes ==Panamá y Colón== impidiendo el crecimiento de las mismas negativamente, tanto, que afecta, como resulta fácil apreciarlo, el incremento de nuestra economía.

Es así, como de la manera más cordial, apelando al elevado espíritu de comprensión de Ustedes, que me permito someter a su amable aprecio, el dictamen del presente estudio.

Como seguramente ya debe ser del conocimiento de ustedes, Panamá acusa una tasa de crecimiento demográfico, que se muestra desde hace algunos años, elevada y a ritmo sostenido.

Resulta comprensible, entonces, que ese fenómeno incida poderosamente en nuestro proceso urbanístico, de modo muy particular si se tiene en cuenta que el asiento de la Capital tuvo su origen allá por el lejano año de 1509, estructurándose dentro de los moldes que en esa época perfilaban a las ciudades coloniales.

Al presente, la población capitalina, prácticamente se desborda de las limitaciones físicas que le dan forma, con un número que holgadamente sube sobre el medio millón de habitantes.

El cuadro urbanístico que se ofrece al observador que visita Panamá, adquiere ribetes de alarma, cuando se contempla a una población con crecientes necesidades y muy escasos recursos naturales para que estas sean atendidas apropiadamente.

No escapará a la atención general, que si la privilegiada posición geográfica, de que está dotada nuestra capital, se explotara de modo racional e inteligente, se contaría con un potencial de recursos de incalculable valor. Pero, lamentablemente, el panameño no puede valerse a plenitud de esa fuente de recursos, por impedírselo "la zona" que existe a lo largo del canal.

Dramáticamente se comprueba, que los recursos naturales

que con fisonomía de privilegio, se destacan de la formación geográfica que dibuja al país, se pierden dolorosamente en la nada.

Estudios económicos, realizados sobre las posibilidades de desarrollo beneficiosas para el país, establecen de forma clara ==con la precisión matemática de los números== que la POSICION GEOGRAFICA de que goza Panamá, y primordialmente sus ciudades terminales en los extremos de la conocida vía acuática, se valoriza en relación a sus posibilidades de independencia absoluta, como puede hacerse con el cobre, el petróleo, el estaño, etc., en obsequio de esas lógicas inquietudes en otras naciones.

Para planificar, científicamente, aprovechando hasta su máximo rendimiento los recursos naturales de que la Providencia nos ha dotado, es necesario que contemos con la propiedad real y efectiva de esos recursos.

En Panamá existe el convencimiento, y la "Sociedad Panameña de Ingenieros y Arquitectos" es consecuente con ello, de que es factible lograr los objetivos que se precisa alcanzar en provecho del desarrollo nacional, si se cuenta de verdad con esa propiedad.

Urge, pues, la pronta eliminación del concepto "Zona del Canal", precisamente porque como lo afirmó la Dirección

General de Planificación de la Presidencia de la República de Panamá en 1963, con motivo de la evaluación del "Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso": "Es necesario eliminar el concepto zona del canal, porque las localizaciones más apropiadas para el desarrollo industrial y comercial se encuentran en dicha zona, y porque allí se encuentran los puertos, el agua, la energía, el centro de transporte internacional, las áreas adecuadas para la expansión urbana y para el turismo. Es decir, allí se encuentra ese conjunto de ventajas que comprende nuestro principal recurso natural: la posición geográfica".

Se desprende, de la anterior consideración, que la planificación en Panamá, en todos sus niveles depende esencialmente para el logro de sus recursos económicos y el bienestar social de la población, de su privilegiada posición geográfica. Y se establece igualmente, que el desarrollo de la ciudad capital, es el factor decisivo para alcanzar plenamente el incremento de la prosperidad nacional, levantándose sobre la estructura de una soberanía real y no ficticia.

La eliminación de la Zona del Canal, responde en consecuencia a una vital necesidad del país.

Relacionado con este pronunciamiento, que se proyecta dinámico hacia el aprovechamiento integral de la posición geográfica como factor de poderosa fuerza en beneficio del

desarrollo socioeconómico de Panamá, resulta conveniente destacar con los matices de importancia que el estudio amerita, la ponencia presentada por la Sociedad Panameña de Ingenieros y Arquitectos en abril del pasado año, durante la "Primera Reunión Regional de Centroamérica y el Caribe y Primera Reunión de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Urbano de la Federación Panamericana de Asociaciones de Arquitectos, realizada con verdadero patriotismo y reconocida vocación de trabajo, por los consagrados profesionales, los Arquitectos señores Marcelo Narbona y Jorge Ricardo Riba.

De dicho laborioso estudio de mis colegas y socios de la SPIA, reproduzco de inmediato las siguientes reflexiones que muestran con la elocuencia que estimula la angustia, una necesidad que reclama urgentemente, pronta solución.

Refiriéndose al derecho que le asiste a nuestro país, sobre los recursos naturales de su posición geográfica, luego de abundar en sólidos razonamientos que justifican nuestros derechos a lograr la expansión de la urbe capitalina sobre la llamada "Zona del Canal", los Arquitectos Narbona y Riba, afirman:

"Esta es una tarea que corresponde principalmente al nuevo Ministerio de Planificación y Política Económica, con la colaboración del nuevo Ministerio de Vivienda. También han

de colaborar lógicamente, los demás Ministerios y entidades que actúan al nivel nacional. Pero al otro extremo de la escala, al nivel local, se encuentran las comunidades y los Distritos Municipales que deben participar ampliamente en el proceso de planificación, al igual que los diversos sectores organizados.

Los arquitectos e ingenieros, conjuntamente con otros profesionales, han hecho valiosos aportes en la institucionalización del proceso de planificación en Panamá y en la realización de investigaciones, planes y proyectos. Si se analizará la totalidad de cuanto se ha hecho, no hay duda alguna de que en un corto plazo podríamos avanzar substancialmente en materia de planificación regional y urbana, reuniendo información, complementando estudios, iniciando algunos nuevos, pero sobre todo teniendo una clara visión de la realidad panameña y de su futuro desenvolvimiento.

Sin embargo, dentro de esa realidad cada vez más compleja y cambiante, el marco conceptual de nuestras profesiones tiene que sufrir ajustes para adecuarlo a las circunstancias de la época. Por lo tanto, la educación es fundamental en todos los niveles. Este sigue siendo el tema más importante de la civilización contemporánea, porque las sociedades avanzan más rápidamente que las normas que pretenden regir sus destinos.

En una sociedad que está cambiando en una forma tan acelerada, con cambios tan significativos, el profesional que

no se mantiene al corriente de estos cambios sucumbe. Ni siquiera podrá contribuir, en un plano más restringido, a la solución de problemas específicos y mucho menos podría contribuir a la sociedad".

No cabe duda, estimados colegas, que el proceso de reivindicación económica, es un fenómeno que particularmente en el mundo en vías de desarrollo, debe responder con dinamismo a los efectos producidos por una sociedad que necesariamente se muestra, cada día que pasa, más urbanizada... porque es innegable que cada vez hay más gente con menos espacio donde vivir, exigiendo mayores y mejores servicios.

El presente, es el siglo de la velocidad. El hombre moderno se mueve a impulsos de un desesperado afán por alcanzar las metas, que le concedan oportunidades para vivir mejor, en un ambiente más sano y al arquitecto responsable, que es consciente de sus obligaciones, no le cabe otra alternativa que la de darle con eficiencia una respuesta adecuada a esas aspiraciones.

Cuando nuestro país se separó de Colombia como resultado de los episodios históricos que culminaron el 3 de Noviembre de 1903, la urbe capitalina contaba con una población que con mucho esfuerzo alcanzaba la estrecha cifra de los treinta mil habitantes. Esto quiere decir que durante una

cantidad de años que casi alcanza a los cuatrocientos, partiendo de su primera fundación, la ciudad de Panamá apenas pudo lograr esa pequeña población.

Violento resulta el contraste, si se compara con la cantidad que registra el presente.

De manera que si hacemos un enfoque progresivo que nos permita un vistazo hacia el futuro ya cercano del próximo fin de siglo, cálculos conservadores hechos por nuestros técnicos en estadísticas, nos permiten vislumbrar el caótico panorama, de una ciudad estrecha, con millonaria población.

Por fuerza de las circunstancias, resulta axiomático que las generaciones de la presente década deberán enfrentarse, cuando aún se encuentran realizando sus estudios o terminándoles, a la necesidad de prepararse sin los recursos naturales adecuados, a una situación que les plantea el inmediato porvenir con derivaciones económicas y sociopolíticas que reclaman una inteligente actitud preventiva.

Esas circunstancias, valoradas por indeclinables obligaciones, comprometen lo mejor de nosotros mismos, conformados en el ciclo de tiempo que nos toca vivir, para responder con dignidad a las exigencias de una patria que debe ser siempre, no solo independiente y libre, sino también auténticamente soberana.

Enfoque objetivo sobre las necesidades de crecimiento que se observan específicamente en el área de la ciudad de Panamá, determinan que el incremento que actualmente registra la actividad turística, como consecuencia de las corrientes humanas que progresivamente se desplazan, cada vez en mayor número, hacia el istmo, exige por así decirlo, la expansión territorial de la urbe capitalina, de manera tal, que pueda penetrar sin obstáculos que impidan su desarrollo en la llamada "Zona del Canal".

En el momento actual, a pesar de que la naturaleza le ha otorgado al país esa apreciable cantidad de terreno, la administración pública se ha visto precisada ya, a realizar un relleno en el área de Paitilla, con miras a lograr un escape que permita algún desahogo en la vida ciudadana y ofrezca perspectivas razonables a la industria hotelera.

En este momento, precisamente porque las condiciones de la geografía así lo determinan, la actividad turística, para extenderse al logro de las facilidades que ofrecen las paradisíacas islas de Taboga y Contadora entre otras, se ve sometida a la imperiosa necesidad de encausar esa corriente dinámica del turismo, dentro de las instalaciones ubicadas, en la llamada "Zona del Canal".

La ciudad Capital, y otro tanto ocurre con la otra terminal en Colón, cuenta con extensas regiones marinas, propias para el desarrollo máximo de la actividad turística que se vé obligada así a superar dificultades completamente fuera de su control y jurisdicción.

Conviene, pués, destacar que se hace impostergable la necesidad de eliminar, con la mayor prontitud, el concepto "Zona del Canal".

Como un tesonero empeño de las autoridades del Gobierno Nacional, esfuerzo que ya es del conocimiento de ustedes, ha sido instalada en Colón una-Zona Libre-, cuya expansión se vé limitada igualmente por encontrarse cercada así mismo por la llamada "Zona del Canal".

Es importante también precisar que el fenómeno del turismo es demasiado reciente y la decisión de PLANIFICAR su desarrollo es todavía más reciente aún.

Pero básicamente, la necesidad de PLANIFICAR EL ESPACIO, es aplicable a casi todas las actividades socioeconómicas que revierten en la planificación turística.

El espacio y su contenido son así, la verdadera materia prima en la industria del turismo, porque la planificación turística está estrechamente ligada a la planificación del espacio necesario. En consecuencia, no debe perderse de vista

que el turismo no exige simplemente espacio en el sentido estricto o clásico de la palabra, como adecuada base de su actividad y producción, sino que por el contrario, tiene necesidad de un ESPACIO DE CALIDAD.

La posibilidad receptora del ESPACIO se basa desde luego en sus condiciones naturales, y posee un límite que no debe traspasarse, si en realidad se quiere evitar la perturbación del ambiente natural.

Ese límite depende de la estructura de la planificación elegida y del proyecto contemplado; por ésta razón, la planificación y la elección de sus estructuras, no es solo una exigencia estética, sino que tiene así mismo un alcance ECONOMICO importante.

Perdoneseme la insistencia, pero estas reflexiones dentro de las enormes perspectivas que ofrece la actividad turística como elemento de cambio dentro de la economía de un país, que como el nuestro, se encuentra en vías de desarrollo, reclaman a la luz de una realidad que entorpece esos esfuerzos, la eliminación conceptual y física de la llamada "Zona del Canal", estimada en su innegable realidad como un firme cordón que impide la expansión territorial de nuestras urbes terminales, cerrando el paso además, a las fuentes naturales de riqueza turística conque nuestra posición geográ-

fica nos ha beneficiado.

Las normas y prescripciones técnicas aplicables a la organización turística dentro del ESPACIO aprovechable, en una primera aproximación, pueden y deben considerarse análogas a las tradicionales en la actividad urbanística. Sin embargo, la complejidad y variabilidad de sus factores determinantes, conducen a requerimientos cuantitativos y cualitativos, muy diferenciados.

Entre las características propias de la actuación turística-urbanística deben destacarse:

- La necesidad de una actuación rápida en el planeamiento y formulación de proyectos.
- La ambientación de edificaciones y ordenaciones a los usos y tradiciones locales, manteniendo una explotación y condiciones de comfort y servicios adecuados a los usos y costumbres del visitante.
- Proyectos de infraestructura general.
- División del territorio en sectores, definiendo el destino de cada uno según las necesidades del programa.
- ESPACIOS LIBRES que permitan la expansión en provecho de los estudios de normas urbanísticas de carácter general en perspectiva, en favor del incremento, que se persigue para la actividad turística.

El objeto primordial de los planes en proyectos parciales, es el de estudiar la ordenación del ESPACIO destinado a la actividad turística, estableciendo las directrices de actuación técnica y económica, que han de servir de base para la formulación definitiva de las perspectivas que se ofrezcan en la urbanización, edificios, instalaciones, etc. así como todo lo relacionado con el funcionamiento propiamente dicho, del ESPACIO destinado a la actividad turística.

El planeamiento, pues, constituye el proceso de distribución sobre el terreno de todo el conjunto de edificaciones residenciales, red vial, servicios comunes y servicios urbanos, con el objeto de lograr un equilibrio armónico que conduzca efectivamente a la máxima comodidad de los usuarios.

El turismo, la práctica turística del viaje y desplazamiento temporal de las personas a lugares distintos de la habitual residencia, no es sino la expresión real de una demanda potencial inherente a la propia condición humana. La más típica característica de la vida es el movimiento y tanto más dinámico se muestre, cuanto más evolucionada y desarrollada será aquella.

De aquí que el turismo ==la demanda turística== haya alcanzado la dimensión masificada que hoy tiene, cuando en determinados lugares y sociedades se han alcanzado ciertos

niveles de desarrollo económico.

Ligado a éste, cual está, el turismo es un fenómeno social no solo irreversible, sino resuelta y definitivamente creciente.

Durante las últimas décadas ha aparecido un nuevo tipo de turista diferente al de principios de siglo. En los países desarrollados, los viajes de placer y las vacaciones que tradicionalmente eran privilegio de unos pocos, han perdido su preponderancia en el sector turístico. La clase media, cuyos ingresos van aumentando continuamente, reivindican una parte cada vez mayor del paquete turístico. La participación de la juventud en el turismo, es también cada día más importante. Estas mismas tendencias se observan con facilidad y de igual manera en los países en vías de desarrollo.

Naturalmente, todo esto se debe a una mejor repartición de la riqueza, a mejores condiciones de trabajo, que permiten tomar más vacaciones y que incluso las facilitan; a unas mejores leyes de seguridad social; a un interés mayor por las actividades creativas; a la existencia de familias menos numerosas; a transportes más rápidos que facilitan los viajes; a una mayor propaganda turística; y al aumento y a una mejora sustancial, de los contactos y relaciones internacionales.

De esta manera conviene hacer notar que el turismo, particularmente en los países en vías de desarrollo, exige consecuente con su incremento, un aumento proporcional en las importaciones.

Por todas estas razones, no hay exageración alguna cuando se afirma que el turismo como factor decisivo de desarrollo económico, es al mismo tiempo causa generatriz, elemento desencadenante o agente acelerador de progreso en el ESPACIO sobre las que su demanda incide.

En cuanto a que existen, una demanda turística y una oferta que trata de satisfacerla, resulta que el turismo es una mercancía ==mejor sería denominarlo un "bien", en el sentido económico de la palabra== que tiene su propio mercado, definido y caracterizado por las peculiaridades de aquella demanda y oferta que lo configuran.

La demanda turística es una demanda compleja, una demanda integrada. El objeto-motivación de la demanda turística puede ser simple (una playa, un paisaje, un momento...), pero como el demandante debe trasladarse temporalmente para dar satisfacción a su deseo, traslada consigo, inexcusablemente, todo el conjunto de sus demandas normales. Trás la primera y básica demanda del transporte, imprescindible para

el desplazamiento, las demandas de alojamiento, alimentación y servicios de todo orden, viajan con el turista.

Si la demanda es en realidad un complejo de demandas, la oferta turística debe ser necesariamente también una oferta compleja, de forma que cubra y sature aquellas, del modo más perfecto posible.

La exposición de motivos que, refugiado en la generosa amabilidad de ustedes, me he permitido hacer, solo conduce estimados colegas y amigos, a establecer de modo categórico, que la urbe capitalina de mi país necesita con carácter urgente, la eliminación jurisdiccional del cuerpo extraño procedente del extranjero, que impide el logro de las auténticas fuentes naturales de desarrollo, favorables al progreso y la prosperidad de Panamá y que se conoce como la "Zona del Canal".

El observador que con frecuencia finca su atención sobre la extensa gama del diario acontecer mundial y haya sentido atraído su interés por los sucesos de resonancia internacional ocurridos en el recién pasado año, en mi patria, los mismos que culminaron con la extraordinaria Reunión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, convendrá conmigo, tras un detenido análisis, que el desarrollo urbano de Panamá jugó durante la misma, un relevante papel, destacándose como primérisima figura perceptiva, dentro de las proyecciones que encua-

dran las negociaciones, que para el ejercicio de un nuevo tratado se intenta concertar, entre los Estados Unidos de América y nuestro país, relacionado con la operación del Canal de Panamá.

Aquel de ustedes que nos haya honrado con su visita, contando con el conocimiento previo de las condiciones generales que mostraba nuestra capital hace solo unas décadas, coincidirá conmigo en que la ciudad de Panamá, ha desarrollado su figura urbanística en unos pocos años, de manera asombrosa.

Ello se debe, no cabe duda, al nuevo espíritu emprendedor del panameño transformado básicamente por el incremento registrado en las oportunidades para estudiar.

De este modo, con ese crecimiento, hemos visto la instalación de nuevas fuentes de riqueza, entre las que debe destacarse con singular importancia el hecho de que Panamá, al ritmo del progreso de los últimos tiempos, ha ido convirtiéndose en un seguro centro financiero internacional que se sostiene sobre una banca sólida, numerosa y versátil.

Este vigoroso quehacer de la actividad en el mundo de los negocios, permite como es lógico preveer, contar con una plataforma económica de sólida estructura, sobre la cual puede

y debe levantarse todo el andamiaje que reclama el novedoso proceso reformador, que como jornada histórica de vitales transformaciones políticas y socioeconómicas, vive nuestro país, en el presente de su destino.

El derecho de los pueblos, a luchar por la conquista de sus redenciones, es un principio sostenido, muchas veces a sangre y fuego, a lo largo de la historia de la humanidad. Hermosas jornadas reivindicadoras ha cumplido el hombre desde que tuvo cabal conciencia del valor de su inteligencia y de la emoción de sus sentimientos; bella combinación, que siempre se ha esforzado en expresar con nobleza.

El momento es oportuno, para traer al recuerdo de ustedes, las palabras que pronunció el máximo dirigente del proceso revolucionario panameño, General de Brigada, Omar Torrijos Herrera, dichas con honda emoción patriótica, y proyectadas con dimensión universal, hacia el propósito de llamar la atención sobre estas generosas inquietudes, que afectan a gruesos sectores de la humanidad, durante el solemne acto inaugural de la "Reunión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas", el pasado 15 de marzo de 1973.

Convencido, con sencillo pero elocuente y claro lenguaje, el General TORRIJOS, dijo:

"El despertar de América Latina no debe ser obstaculizado, sino apoyado para poder propiciar la paz. Una nueva conciencia se está creando en el hombre latinoamericano y sólo podrá haber paz si se permite que esta conciencia siga su propio cauce. Quien se opone a esta actitud está creando la hostilidad que propicia la existencia de convulsiones, Si se nos impide emprender cambios pacíficos, estamos empujando a nuestros pueblos a que propicien cambios violentos.

La lucha que libran los pueblos del tercer mundo, por obtener su verdadera independencia política y económica, constituye el más digno ejemplo que estamos legando a nuestras futuras generaciones".

Comprometidas las jóvenes promociones de la ciudadanía panameña, con el indeclinable deber de responder con dignidad, al reto que les formula la presente hora de cambios que sacude a los países en vías de desarrollo, proyectan su interés con dinamismo y fervor patriótico, para alcanzar el objetivo que con seguridad resolverá, en el inmediato devenir del tiempo, la incógnita que le plantea, inaplazable, la necesidad de alcanzar sus más caras reivindicaciones.

Las nuevas corrientes filosóficas, gravitando con profundo sentido humano hacia ese formidable centro de atracción

que es el despertar de los pueblos, conciben la esperanza de un mundo mejor, en el cual la actividad humana se mueva sólo a impulsos de la comprensión.

Ubicado mi pensamiento, exactamente dentro del propósito de exponer, la impostergable necesidad de mi país, de alcanzar la expansión, de sus ciudades terminales, situadas en los extremos de la vía acuática interoceánica, hecho que solo puede lograrse con la eliminación física del concepto "Zona del Canal", para continuar, me permito reproducir, por mi coincidencia absoluta con ello, el inteligente razonamiento de los colegas panameños, los Arquitectos Narbona y Riba, extractado de la ponencia, a que hace un momento, hice referencia:

"El arquitecto panameño tiene, además, un especial deber con la patria y con la humanidad. Nosotros debemos conocer nuestra realidad y divulgarla. Debemos ante todo transmitir el mensaje de que los panameños sabemos cuál es nuestro destino como nación y como sociedad y lo que nos corresponde ante la historia. Debemos estudiar con profunda seriedad y sumo cuidado los sistemas de vida que mejor nos garanticen la libertad, la justicia, el progreso y el bienestar. Debemos utilizar en forma provechosa y científica los recursos naturales que nos pertenecen, cuidando de conservarlos y renovarlos,

y de ampliar las funciones que más convengan a nuestra posición geográfica. Debemos ir venciendo todos los obstáculos que se oponen a nuestras justas aspiraciones, con inteligencia, persuasión y habilidad.

Debemos trabajar muy arduamente, con profesionales de otras disciplinas, en el Plan Panamá 2000 y dedicarnos tesoneramente a convertirlo en realidad".

Para terminar, amables colegas y amigos, creo interpretar fielmente el sentimiento y la manera de pensar de los ingenieros y arquitectos panameños reunidos en la Sociedad Panameña de Ingenieros y Arquitectos (SPIA), cuando afirmo que nuestra decisión ==profesional y ciudadana== es luchar infatigablemente porque este patriótico anhelo del pueblo panameño se convierta en una definitiva realidad, que traduzca nuestras necesidades del presente en prosperidad que nos merecemos y con progreso para el inmediato porvenir.

Muchas gracias....